CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 73 2022

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2022 "ALQUILER DE EQUIPOS DE REFRIGERACION – AD REFERENDUM" – ID N° 408706, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

San Lorenzo, 08 de Junio de 2022.-

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Cancelación ICEO N° 05/2022, correspondiente al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 "ALQUILER DE EQUIPOS DE REFRIGERACION" - ID 408706**, el Dictamen N°38/2022 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 129/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Nota N° 10/2022 de la Sección Control y Seguimiento, y la Nota N° 107/2022 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.---------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 37/2022 de fecha 28 de marzo de 2022, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 "ALQUILER DE EQUIPOS DE REFRIGERACION" - ID 408706**,y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 40/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Sr. Roberto Villasanti – Enc. Sala de Control del Palacio de Justicia de San Lorenzo, Lic. Cesar González - Jefe de Sección Patrimonio y Lic. Bárbara Mereles – Encargada de Contabilidad.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 05/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.---

Que, en el citado Informe de Evaluación se recomienda la cancelación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 "ALQUILER DE EQUIPOS DE REFRIGERACION" - ID 408706,** debido a la necesidad que existe de cambios de objetivos y prioridades de la Institución.----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 38/2022 de fecha 26 de mayo de 2022 concluye y menciona lo siguiente: Elevar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 05/2022.----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 31 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que *"...Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes..."*.La máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la cancelación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la cancelación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de cancelación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,el.----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º; CANCELAR, el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 "ALQUILER DE EQUIPOS DE REFRIGERACION" - ID 408706.**----------

ART.2º; COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

ART. 3º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 4º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central